

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°236
Período: 19/10/06 al 25/11/06
Santiago – Chile**

1.- La Nación – domingo 19 de noviembre de 2006 – sección país

El caso Mirage y la investigación por pago de comisiones ilegales

Ex general Vega al banquillo

2.- El Mercurio - lunes 20 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

Fiscalía militar procesa a uniformados pero los exculpa de muerte de albañil en

3.- La Nación - lunes 20 de noviembre de 2006 - sección país

Militares admiten una golpiza al albañil

4.- El Mostrador – martes 21 de noviembre de 2006 – sección país

Ninguna autoridad de Defensa irá a entrega de fragatas en Inglaterra

5.- La Nación - miércoles 22 de noviembre de 2006 - sección país

Mirage: se estrecha círculo en torno al general (R) Vega

1.- La Nación – domingo 19 de noviembre de 2006 – sección país

El caso Mirage y la investigación por pago de comisiones ilegales

Ex general Vega al banquillo

El ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega tendrá que declarar como inculpado para esclarecer su participación en el pago de 15 millones de dólares a intermediarios por la compra de 25 cazabombarderos a una empresa belga. Ya no tiene fuero y la institución no lo respalda.

Amanece en Santiago, y en Bruselas, la capital de Bélgica, los funcionarios de la Fiscalía Anticorrupción y del Primer Juzgado de Instrucción de ese país se preparan para el almuerzo. Nadie devuelve llamadas telefónicas ni correos electrónicos. Todo el mundo está ocupado y –con modales poco amables – siempre hay excusas para no entregar información. Los centroeuropeos son bastante reservados y malhumorados. Aún recuerdan cuando en 2003, una publicación de este diario enfureció al juez de instrucción Daniel Fransen. Allí se daba cuenta de los detalles de la investigación que ese tribunal estaba realizando para esclarecer el pago de comisiones ilegales por más de 15 millones de dólares a los intermediarios que participaron en la compra y venta de 25 cazabombarderos Mirage 5, que en Chile fueron rebautizados como “Elkan”. En ese entonces, el general (R) y ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega era senador designado. Sobre él recaía una serie de interrogantes venidas desde el país europeo acerca de sus presuntos vínculos con los operadores del negocio, que en total implicaron un desembolso de 109 millones de dólares a las arcas fiscales nacionales.

Uno de los sospechosos, Bernardus van Meer, era yerno de Vega a la fecha del negocio. Y lo sigue siendo, porque después de estar casado con una de sus hijas se emparejó con la otra. Representantes de empresas de armamento y fabricantes de aviones desfilaron en esa época frente al edificio de la FACH, en calle Zenteno, ofreciendo –literalmente– el cielo y la tierra. Y esos mismos intermediarios, más algunos nombres nuevos, aparecieron recibiendo suculentas sumas de dinero.

Hace casi tres años, con información enviada desde Bélgica, se inició una investigación en Chile después de que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentara una denuncia ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, el mismo que había tramitado un extenso exhorto de la justicia flamenca que alertó sobre el sigiloso negocio encubierto.

Poco sucedió desde esa fecha. Pero la misma reserva con que trabajan los policías y fiscales belgas permitieron comenzar a esclarecer lo que estaba más oculto y que permitía a algunas personas negar, hasta ahora, cualquier irregularidad de parte de los actores chilenos de este negocio.

Tanto los organismos investigadores de Bélgica como los chilenos han logrado establecer los movimientos financieros que se realizaron una vez que el fisco canceló los 109 millones de dólares y los presuntos giradores de los dineros que salieron del monto total que pagó Chile. A ello se agregan nuevos nombres de personas que participaron en el negocio personalmente o a través de sociedades de acciones al portador con cuentas en algunos bancos.

¿Estaban informadas las autoridades chilenas que dentro de la millonaria suma se pagarían comisiones? Hasta ahora, el único que parece saberlo es Vega y deberá aclararlo bajo un contexto muy distinto al que declaró en el año 2003. En esa oportunidad dijo que el negocio se había realizado de Gobierno a Gobierno, que su yerno no había participado en nada y que a él sólo le había correspondido una participación técnica.

La jueza del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, Romy Rutheford, decidió citar al ex jefe castrense para que declare, pero ahora en calidad de inculpado. La diligencia fue solicitada la semana pasada por el CDE, en base a los últimos antecedentes que han sido recopilados en Chile y el extranjero.

Se sospecha que Vega pudo haber manejado intereses en el extranjero en forma personal a través de sociedades. Especialmente en Miami (EEUU), donde los bancos Coutts & Co. y Espirito Santo de esa ciudad son investigados por mantener cuentas de entidades vinculadas al negocio de las armas.

Las fuentes consultadas para este artículo sostienen que, a estas alturas del proceso, existen “amplias dudas” sobre la versión que Vega entregó en 2003, mediante un cuestionario que respondió por oficio (en ese tiempo tenía fuero por ser senador). Una de ellas dice relación con su afirmación inicial acerca de que el negocio “fue muy transparente, de Gobierno a Gobierno”.

Los operadores

Hasta ahora se ha logrado establecer que el dinero que pagó Chile se realizó directamente a la empresa SABCA (Société Anonyme Belge de Constructions Aéronautiques). Dicha entidad fue encomendada por el Gobierno belga para comercializar los aviones Mirage que a principios de 1990 fueron dados de baja por la Fuerza Aérea de ese país, pero reacondicionados para su venta. Allí, el principal operador fue el actual director de marketing y ventas de SABCA, Marc Humblet. Pero a partir de ese momento, de los 109 millones de dólares que pagó Chile, 15 millones fueron a parar a una cuenta que la sociedad de acciones al portador Berthier Investment Inc. mantenía en el Clariden Bank de Suiza.

Berthier Investment fue una entidad creada por un estudio de abogados (Alemania, Cordero and Lee Trust) en Panamá y que actualmente tiene su sede en las Islas Vírgenes británicas. Estos abogados son los mismos que le dieron un poder a Óscar Aitken (ex albacea de Pinochet) para que representara en Chile a Cornwall Overseas Corporation y realizara movimientos de los dineros del ex dictador.

Así, Berthier Investment se transformó en la caja pagadora de la operación de venta de los Mirage y se descubrió que tenía una íntima relación con Chile. Su representante en nuestro país era un ciudadano de origen checo, Carlos Honzik (fallecido en 1999), quien a principios de los '90 también fue uno de los principales promotores de los aviones fabricados por la francesa Dassault, empresa que además era propietaria de SABCA.

Honzik era conocido en Chile como representante de varias empresas de armamento y amigo de Ramón Vega. Ambos se encontraban a menudo en una oficina que el checo tenía en calle Moneda.

Para Honzik, el negocio de los Mirage se transformó en un proyecto lucrativo cuando a fines de la década de 1980 conoció a Jacques Lefebvre, un ex general y ex jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Bélgica, que se pasó al mundo de los negocios una vez que dejó el uniforme. Tras suicidarse en 1995, Lefebvre se transformaría en el detonante del caso y abriría las sospechas del pago ilegal de comisiones a chilenos.

El ex uniformado era agente de Europavia, una empresa que representaba a fabricantes de armamento. En sociedad con SABCA se involucró en la venta de los Mirage, lo que lo hizo viajar a Chile en dos oportunidades, en 1992 y 1993.

Aquí se reunió con Honzik y con un tercer agente del mismo rubro, un ciudadano belga vecindado en Chile desde la década del 50, Francisco de Smet d'Olbeck. Éste era dueño de Combak S.A., y con sus contactos e influencias también se incorporó a la promoción de los cazabombarderos. En los últimos años se retiró del negocio de armas para dedicarse a comercialización de grandes extensiones de terreno en el sur, donde ha entrado en conflicto con el magnate conservacionista estadounidense Douglas Tompkins.

Así, con Honzik y Smet d'Olbeck se cerraba el dispositivo chileno del negocio. Hasta ahora está comprobado al menos que los dos belgas recibieron sus comisiones a través de una cuenta en un banco de Luxemburgo.

Para los belgas es un hecho que se pagaron altas comisiones y coimas para cerrar el contrato. Humblet, el actual director de marketing y ventas de SABCA, en su tiempo también incorporó a las tratativas al francés Bernard Carayon, asesor de inteligencia en materia económica del Gobierno de Francia. Carayon recibió una no despreciable suma de dinero, calculada en cerca de 150 mil dólares.

El yerno

La justicia belga siempre ha sospechado de la participación de un intermediario fantasma en todo el negocio, que por su posición logró penetrar hasta el punto de convencer a la FACH de la conveniencia de la compra de los Mirage belgas.

Se trata de Bernardus van Meer, un ciudadano de origen holandés residente en Londres.

A principios de los '90 se transformó en el yerno de Ramón Vega, ya que por esos días se casó con Verónica Vega Pizarro, hija menor del ex comandante en jefe de la FACH.

Francisco de Smet d'Olbeck, interrogado por la policía chilena en 2003, declaró que Van Meer lo contactó para que lo representara en el negocio.

Sobre los posibles intereses de Ramón Vega se han acumulado en el expediente diversos informes sobre sus propiedades en Chile. Pero aún la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras no cumple una orden del tribunal para informar sobre las cuentas o instrumentos financieros que poseería en bancos chilenos, personalmente o a través de sociedades. Vega cuenta con participación en cuatro empresas, dos mineras y dos sociedades de inversión. No está claro si maneja o no intereses en el extranjero.

Se sabe que una de sus hijas, Verónica, la que estuvo casada con Van Meer, vive en un departamento de su propiedad en la exclusiva calle 27 de Nueva York.

Es posible que por estos días Ramón Vega deba responder a ésta y otras interrogantes. Está obligado a presentarse ante el tribunal, porque ya no tiene fuero. De lo que diga se podrá iniciar una serie de acciones para que la justicia continúe la investigación y de vele si en este caso las arcas fiscales fueron nuevamente mermadas por manos de guante blanco. LND

Conexión Riggs

Hace algunos meses, el CDE solicitó que se enviara un exhorto a Bélgica para indagar la conexión de este caso con el presunto enriquecimiento ilícito de Augusto Pinochet. La razón está en un traspaso de fondos que Berthier Investment hizo desde el Clariden Bank de Zurich a la cuenta N° 202952 del Banco de Chile de Nueva York, el 1 de julio de 1994, pocos días antes de que SABCA firmara contrato con el Gobierno chileno para la compra de los Mirage. El traspaso se hizo a favor de Cornwall Overseas, la empresa donde Aitken tenía poder no sólo para representar a esta sociedad, sino que los intereses financieros de Augusto Pinochet.

Otra de las conexiones se encuentra en las declaraciones del ex ejecutivo de los bancos Espirito Santo y Coutts & Co., ambos de Miami, Edgar Tatman, quien entregó antecedentes sobre depósitos realizados por Berthier Investment, como se dijo, la caja pagadora del caso Mirage. Los mismos abogados creadores de esta última (Alemán, Cordero and Lee Trust), también fueron los creadores de Belview International, Tasker Investment, Eastview Finance y Abanda Finance, sociedades al portador a través de las cuales Aitken movió los dineros de Pinochet.

2.- El Mercurio - lunes 20 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

Fiscalía militar procesa a uniformados pero los exculpa de muerte de albañil en

SANTIAGO.- Un carabineros y tres miembros del Ejército fueron procesados en el marco de la investigación por la muerte del albañil Hernán Meneses, ocurrida en la noche del sábado 11 de noviembre en el Regimiento Buin, en la comuna de Recoleta.

Sin embargo, los uniformados Carlos Matamala Muñoz, Alejandro Orozco Fuentealba, Jeremy Navarro Valenzuela y el carabinero, que aún no ha sido identificado, solamente fueron procesados por violencia innecesaria con resultado de lesiones menos graves y no por la muerte del obrero.

El fiscal Juan Andrés Troncoso determinó, de acuerdo a los peritajes realizados por el Servicio Médico Legal y por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, que el deceso no podía atribuirse a la golpiza sufrida por el obrero.

El resto de los uniformados involucrados en el hecho, es decir un carabinero y otros tres soldados quedaron en libertad por falta de méritos.

Según las primeras informaciones, el peritaje habría arrojado que el albañil murió a causa de una caída de una muralla de alrededor de cuatro metros de altura al interior del recinto militar.

El hecho ocurrió en la tarde del 11 de noviembre, cuando Meneses -que celebraba el cumpleaños de su hijo menor y, según su esposa Pamela Morales, fue a comprar alimentos para la fiesta- fue sorprendido al interior del recinto castrense por los efectivos, los que, tras reducirlo, lo entregaron a Carabineros. Éstos lo subieron a un furgón policial, pero al llegar a la 6ª Comisaría e ir a sacarlo del vehículo lo encontraron muerto en su interior.

El abogado Hugo Gutiérrez, que representa a los familiares de la víctima, anunció que apelará a la resolución del fiscal militar y que pedirá peritajes independientes para poder ratificar que Meneses murió por los golpes que le propinaron los uniformados.

3.- La Nación - lunes 20 de noviembre de 2006 - sección país

Militares admiten una golpiza al albañil

El abogado querellante Hugo Gutiérrez, afirmó a La Nación que un cabo y dos soldados del regimiento Buin, identificaron en una diligencia realizada el sábado por la noche a los autores de los golpes al albañil Hernán Meneses.

Un cabo y dos soldados del regimiento Buin que integran el grupo de ocho funcionarios uniformados que permanece detenido, admitieron en la diligencia de fijación de posiciones en la muerte del albañil Hernán Meneses ocurrida el pasado sábado 11 de noviembre frente a ese cuartel, que suboficiales de Ejército y al menos un carabinero efectivamente golpearon sostenidamente a la víctima.

El abogado querellante Hugo Gutiérrez, dijo a La Nación que “no es que ellos hayan confesado su participación, pero sí un cabo y dos soldados del Buin, de los seis miembros del Ejército que permanecen detenidos, le imputaron anoche (antenoche) a militares, entre ellos a un suboficial, y al menos a un carabinero de los dos que también están bajo arresto, que efectivamente ellos dieron una dura golpiza a Meneses”.

La diligencia de fijación de posiciones (y no una reconstitución de escena como lo aclaró Gutiérrez) realizada el sábado pasado en el Batallón de Policía Militar de la comuna de Peñalolén y no frente al regimiento Buin en la comuna de Recoleta, lugar donde ocurrieron los hechos, fue decretada por el fiscal militar, mayor de Justicia Juan Troncoso. El cambio de escenario se hizo para evitar manifestaciones de los familiares de Meneses y amigos y vecinos de Recoleta donde vivía la víctima.

El fiscal debe resolver hoy si deja libres a los seis militares y dos carabineros detenidos, o los somete a proceso, puesto que la causa se realiza por el sistema procesal penal antiguo.

El abogado Gutiérrez afirmó que “para mi está claro que todos los detenidos deben ser mañana (hoy) procesados por el fiscal militar, porque está confirmado que Meneses murió a causa de la golpiza propinada por personal de guardia del Buin y, al menos, un carabinero que acudió ese día al lugar junto a un suboficial de esa institución”.

No obstante, Gutiérrez rechazó la actuación de “dos peritos convocados anoche (antenoche) por el fiscal, quienes están afirmando la imbecilidad de que el traumatismo hepático que le causó la

muerte al señor Meneses, se produjo porque éste, al intentar ingresar al cuartel, sufrió una caída y se golpeó sobre una pandereta”.

El abogado expresó que “yo mismo interrogué anoche (antenoche) a esos dos peritos, una mujer del Servicio Médico Legal y una persona de otra institución, y ellos no pudieron sostener esa tesis absurda para hacerla creíble. Menos creíble puede parecer esa teoría, cuando uno de los peritos hace clases en Carabineros”.

Gutiérrez sostiene que “la gran mayoría de los ocho detenidos está mintiendo, pero ya tenemos este reconocimiento al menos de tres de ellos que culparon a otros uniformados, y eso es muy importante para el proceso porque proviene de los mismos que estuvieron presentes en los hechos”.

La golpiza que según la autopsia produjo la muerte de Hernán Meneses, fue presenciada por numerosos transeúntes que pasaban frente al regimiento Buin de Recoleta. De acuerdo a informaciones proporcionadas a La Nación, algunos de ellos están recibiendo llamadas telefónicas de amenaza. LN

4.- El Mostrador – martes 21 de noviembre de 2006 – sección país

Ninguna autoridad de Defensa irá a entrega de fragatas en Inglaterra

Acto se hará este miércoles.

Ni la ministra Vivianne Blanlot, ni la subsecretaria de Marina, Carolina Echeverría, asistirán a la ceremonia, donde se recepciona la primera fragata Tipo 23 para nuestro país. Sólo irá el almirante Rodolfo Codina, lo que ha llamado la atención a fuentes castrenses y del área de la defensa. En tanto, este 13 de diciembre llega a Chile el segundo submarino "Scorpene".

5.- La Nación - miércoles 22 de noviembre de 2006 - sección país

Mirage: se estrecha círculo en torno al general (R) Vega

La jueza del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, Rommy Rutheford, comenzó a investigar las vinculaciones que existen entre las empresas utilizadas para transferir comisiones ilegales por la compra que aviones Mirage y aquellas que usó Augusto Pinochet para ocultar su fortuna. Tal como se señala en la última edición de La Nación Domingo, la magistrada investiga una denuncia por el pago de comisiones que no estaban contempladas en el contrato con que Chile adquirió a Bélgica un total de 25 caza bombarderos Mirage 5, por un valor total de US\$109 millones en 1995.

La transacción se cerró con una empresa intermediaria (SABCA), la que a su vez depositó US \$ 15 millones en una cuenta de la sociedad Berthier Investment Inc, en el Clariden Bank de Suiza. Indagaciones realizadas en Europa han constatado que desde el país helvético, los dineros fueron distribuidos a diversas entidades bancarias internacionales, donde aparecen empresas del mismo tipo vinculadas a Pinochet.

Por ello, la jueza Rutheford le solicitó al ministro (S) del caso Riggs, Juan González, copia autorizada de la documentación bancaria, “incluyendo su documentación de apertura”, de las sociedades Eastview Finance Limited y Cornwall Overseas Corp. Ambas entidades fueron creadas por el ex albacea de la fortuna de Pinochet, Óscar Aitken, para realizar las transferencias de dineros y así mantenerlas ocultas, a partir de la década de 1980.

La documentación solicitada por la magistrada se refiere a las cuentas que ambas entidades mantuvieron en el Banco Coutts & Co. con sede en Miami, Estados Unidos.

La entidad aparece mencionada en el caso Riggs debido a que el ex dictador mantuvo cuentas, bajo distintas denominaciones, donde ocultó sus dineros. Por ello, la magistrada también solicitó a González copia de la declaración que realizó en EEUU el ex ejecutivo bancario de Pinochet, Edgar W. Tatman y de Oscar Aitken.

Tatman confirmó hace algunos meses que desde el Riggs Bank, los dineros de Pinochet fueron transferidos al Banco Espirito Santo, también de Miami, y de allí al Coutts & Co.

Interrogatorio

Dentro de los próximos días, el ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega deberá declarar ante la magistrada sobre el pago de comisiones ilegales por la compra de los aviones Mirage. Dentro del cuestionario se le mencionan unas 20 sociedades vinculadas a la venta de armamento, entre las que están Eastview Finance y Cornwall Overseas Corp. LN

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Ultimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralínea.cl